

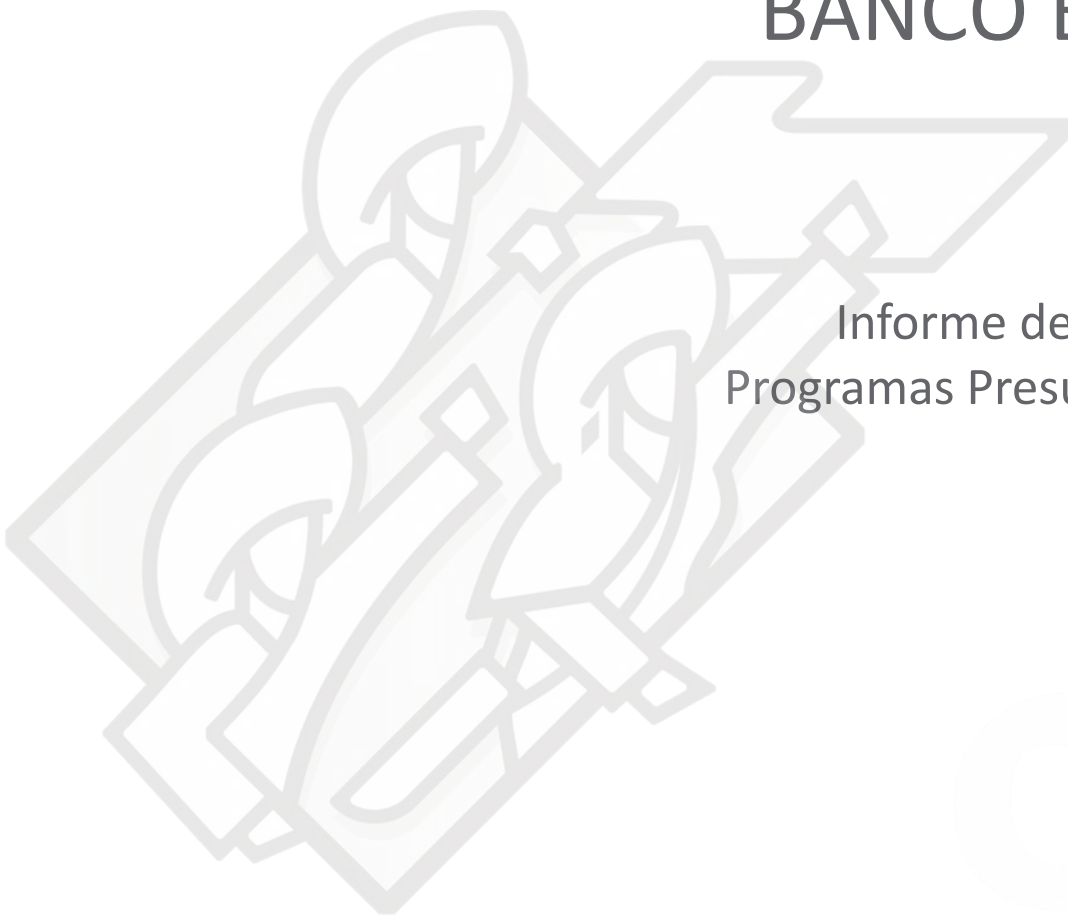


Secretaría de la  
Función Pública

**Gobierno de Puebla**

# FIDEICOMISO PÚBLICO BANCO ESTATAL DE TIERRA

Informe de Evaluación de la Gestión a los  
Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2020



## Nivel de cumplimiento de la Dependencia o Entidad

Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 54, 63 segundo párrafo, 128, 134, 138, 140 fracción IV, V y 142 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 1, 3, 13, 31 fracción IV, 35 fracciones II y XXXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 12 fracciones I, VIII y XXV, 14 fracciones XIII y XIV, 28 fracciones XIII, XIV y XVI, 30 fracciones I, III, IV, IX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como los numerales 3, cuarto párrafo, 8 y 18 del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2020 del Gobierno del Estado de Puebla y el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios; se realizó la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios del Ejercicio Fiscal 2020 de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con el objetivo de determinar el logro de las metas respecto de los resultados esperados para los indicadores de nivel componente y actividades, para lo cual se consideró la información capturada en el Sistema Estatal de Evaluación, así como la evidencia remitida por:

### 099 FIDEICOMISO PÚBLICO BANCO ESTATAL DE TIERRA

Con base en los parámetros establecidos en los lineamientos Décimo Primero al Décimo Sexto del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios, se determinó el siguiente nivel de cumplimiento global:

**81.21%**  
**En riesgo**

Elaboró:

**Alexis Elizondo Desachy**

Enlace de la Dirección de Evaluación

Revisó:

**Paola Carrasco Hernández**

Directora de Evaluación

## Calificación por Programa Presupuestario

	<b>Total</b>	<b>Evaluados al 2do. Semestre</b>
Programa Presupuestario:	<b>1</b>	<b>1</b>
Indicadores de nivel componente:	<b>3</b>	<b>3</b>
Actividades:	<b>4</b>	<b>4</b>

0.0% a 89.99% Crítico



90.0% a 94.99% En riesgo



95.0% a 115.00% Aceptable



115.01% o más Excedido



NNC= No contribuye a la calificación



Programa Presupuestario  
(PP)

Total:  
Evaluados al 2do.  
Semestre:  
Aceptable  
En riesgo  
Crítico  
Excedido  
Porcentaje de  
cumplimiento:  
Porcentaje de  
cumplimiento del PP:

E072 CONSTITUCIÓN DE RESERVA TERRITORIAL		
Componentes	Actividades	Evidencia
30%	50%	20%
3	4	20.00%
3	4	
0	2	
0	0	
3	2	
0	0	
19.04%	43.17%	20.00%
<b>81.21%</b>		

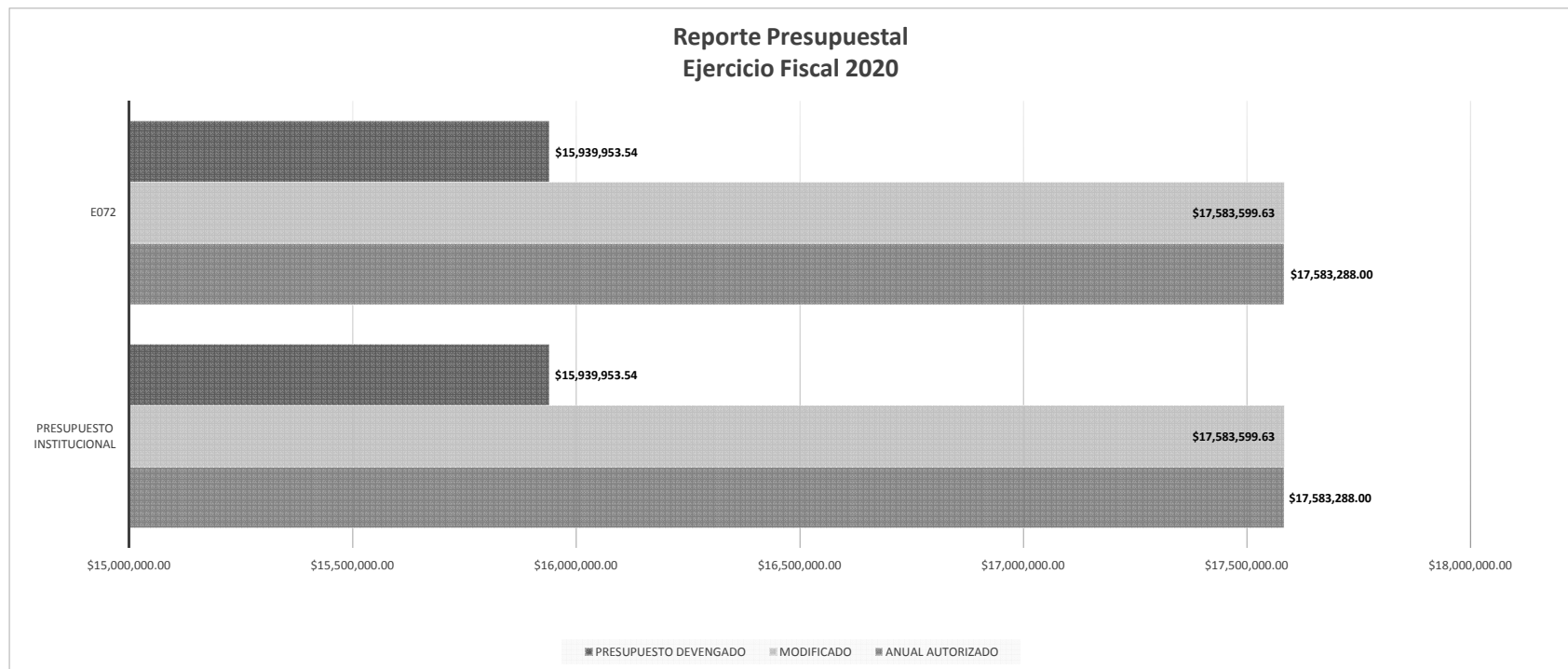
## Comportamiento de indicadores de nivel componente y actividades

Durante el Ejercicio Fiscal, se evaluaron 3 indicadores de nivel componente y 4 actividades.

Nivel de Cumplimiento		Semáforo	Indicadores Evaluados		Actividades Evaluadas	
			Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Aceptable (95.00% a 115.00%)			0	0.00%	1	25.00%
En riesgo (90.00% a 94.99%)			0	0.00%	0	0.00%
Crítico (0% a 89.99%)			3	100.00%	2	50.00%
Excedido / Penalizado (+ de 115.00%) (89.99%)			0	0.00%	1	25.00%
<b>TOTAL</b>			<b>3</b>		<b>4</b>	

### Presupuesto Devengado

No.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ANUAL AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
		\$ 17,583,288.00	\$ 39,716,803.13	\$ 39,716,491.50	\$ 17,583,599.63	\$ 15,939,953.54
1	E072	\$ 17,583,288.00	\$ 39,716,803.13	\$ 39,716,491.50	\$ 17,583,599.63	\$ 15,939,953.54



## Porcentaje de cumplimiento programático y presupuestal

Para cada Programa Presupuestario se identifica el siguiente porcentaje de cumplimiento en relación al porcentaje reportado del ejercicio presupuestal.

Programa Presupuestario	Porcentaje de cumplimiento de las metas	Porcentaje de presupuesto devengado
E072 CONSTITUCIÓN DE RESERVA TERRITORIAL	81.21%	90.65%

## Transversalidad (Población atendida en el trimestre)

a) Beneficiarios atendidos en los Programas Presupuestarios, por género



4,606



3,407

b) Beneficiarios atendidos en los Programas Presupuestarios, por grupo etario

0 - 18  
19 - 30  
31 - 40  
41 - 50  
Más de 50  
No específico ✓

c) Beneficiarios del Programa Presupuestario de pueblos y comunidades indígenas.

Sí  
No ✘

## Observaciones y recomendaciones

Observaciones	Recomendaciones
<p>2 actividades presentan nivel de cumplimiento inferior a 90.00%.</p>	<p>Realizar el análisis de las causas por las que no fue posible dar cumplimiento a la meta a fin de identificar qué acciones internas es necesario implementar, a fin de que los resultados permitan mejorar el diseño y operación del Programa Presupuestario para el siguiente ejercicio fiscal.</p>
<p>1 actividad presenta nivel de cumplimiento mayor a 115.00%. De conformidad con el lineamiento Décimo Segundo del Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios, se realizó una excepción al criterio de penalización, considerando la justificación señalada por la Unidad Responsable.</p>	<p>Analizar el comportamiento de las metas a fin de identificar si el resultado excedido se debe a fallos de planeación que se puedan corregir o a condiciones externas ajenas al programa. De considerarlo necesario, implementar las acciones internas necesarias, a fin de que los resultados permitan mejorar el diseño y operación del Programa Presupuestario para el siguiente ejercicio fiscal.</p>
<p>3 indicadores de nivel componente presentan nivel de cumplimiento inferior a 90.00%.</p>	<p>Realizar el análisis de las causas por las que no fue posible dar cumplimiento a la meta a fin de identificar qué acciones internas es necesario implementar, a fin de que los resultados permitan mejorar el diseño y operación del Programa Presupuestario para el siguiente ejercicio fiscal.</p>
<p>Cuando se programen actividades en porcentaje, se debe reportar el porcentaje correspondiente al periodo y en el apartado de "justificación" señalar los datos absolutos para su correcta interpretación.</p>	<p>En lo sucesivo, reportar los datos del avance de manera consistente con la programación.</p>



---

### Observaciones y recomendaciones

Observaciones	Recomendaciones
<p>Se identificó una actividad la cuál no coincide el resumen narrativo con el de la ficha técnica.</p>	<p>Se solicita revisar toda la información y en caso de diferir con lo presentado en el informe preliminar solicitar las modificaciones con el respaldo correspondiente.</p>
<p>Se identificó que las actividades se programaron exactamente igual que los indicadores de nivel componente, sin embargo las cifras del avance del componente 3 difieren de las capturadas en la actividad 3.1</p>	<p>Se recomienda cumplir con la metodología de marco lógico en la elaboración de la MIR y en su caso reportar cifras consistentes en ambos casos.</p>

Cumplimiento de los Indicadores de nivel componente

E072 81.21%

0.0% a 89.99% Crítico

90.0% a 94.99% En riesgo

95.0% a 115.00% Aceptable

115.01% o más Excedido

SPP = Sin programación al periodo

No. UR	UNIDAD RESPONSABLE	COMPONENTE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO	No. Variable	Descripción Variable	PROGRAMADO					Meta Programada		REALIZADO					Meta Realizada		CUMPLIMIENTO (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)			
								TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL	Valor Absoluto	%	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL	Valor Absoluto	%					
OBET	FIDEICOMISO PUBLICO BANCO ESTATAL DE TIERRA	PROYECTOS ESTRATEGICOS ASIGNADOS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO INTEGRADOS.	PORCENTAJE DE AVANCE DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS EN LAS AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS, INTEGRADOS EN LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA LA CONSOLIDACION DE UN PORTAFOLIO DE RESERVAS TERRITORIALES.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	1	NUMERO DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS REALIZADOS DE LAS AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS.	0.00	90.00	0.00	14.00					0.00	33.00	0.00	14.00							
OBET	FIDEICOMISO PUBLICO BANCO ESTATAL DE TIERRA	PROYECTOS ESTRATEGICOS ASIGNADOS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO INTEGRADOS.	PORCENTAJE DE AVANCE DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS EN LAS AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS, INTEGRADOS EN LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA LA CONSOLIDACION DE UN PORTAFOLIO DE RESERVAS TERRITORIALES.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2	TOTAL DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PLANEADOS DE LAS AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS.	0.00	180.00	0.00	14.00			100.00	0.00	180.00	0.00	14.00			59.16	59.16	59.16			
OBET	FIDEICOMISO PUBLICO BANCO ESTATAL DE TIERRA	AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS ADQUIRIDOS.	PORCENTAJE DE AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS ADQUIRIDOS DENTRO DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	1	NUMERO DE AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS ADQUIRIDOS.	0.00	10.00	0.00	16.00					0.00	0.00	0.00	26.00							
OBET	FIDEICOMISO PUBLICO BANCO ESTATAL DE TIERRA	AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS ADQUIRIDOS.	PORCENTAJE DE AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS ADQUIRIDOS DENTRO DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2	TOTAL DE AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS PLANEADOS PARA SU ADQUISICION.	0.00	20.00	0.00	16.00			100.00	0.00	0.00	0.00	16.00			81.25	81.25	81.25			
OBET	FIDEICOMISO PUBLICO BANCO ESTATAL DE TIERRA	AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS CON PROBLEMAS DE ESCRITURACION REGULARIZADOS.	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS ADQUIRIDOS PARA LA REGULARIZACION DE LAS AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	1	NUMERO DE DOCUMENTOS OBTENIDOS DE LAS GESTIONES DE REGULARIZACION DE AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS ANTE LAS DIFERENTES AUTORIDADES.	0.00	50.00	0.00	8.00					0.00	0.00	0.00	8.00							
OBET	FIDEICOMISO PUBLICO BANCO ESTATAL DE TIERRA	AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS CON PROBLEMAS DE ESCRITURACION REGULARIZADOS.	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS ADQUIRIDOS PARA LA REGULARIZACION DE LAS AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS.	PORCENTAJE	ASCENDENTE	2	TOTAL DE DOCUMENTOS PROGRAMADOS DE GESTIONAR PARA REGULARIZAR LAS AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS ANTE DIFERENTES AUTORIDADES.	0.00	100.00	0.00	8.00			100.00	0.00	100.00	0.00	8.00			50.00	50.00	50.00			

Nivel de cumplimiento de las actividades

**E072 81.21%**

0.0% a 89.99% Crítico

90.0% a 94.99% En riesgo

95.0% a 115.00% Aceptable

115.01% o más Excedido

SPP = Sin programación al periodo

No. UR	UNIDAD RESPONSABLE	COMPONENTE	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO					REALIZADO					CUMPLIMIENTO (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)
					TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL		
OBET	FIDEICOMISO PUBLICO BANCO ESTATAL DE TIERRA	PROYECTOS ESTRATEGICOS ASIGNADOS POR EL EJECUTIVO DEL ESTADO INTEGRADOS.	REALIZACION DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PARA CONOCER LAS CARACTERISTICAS DE LAS AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS COMPRENDIDOS EN LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA LA CONSOLIDACION DE UN PORTAFOLIO DE RESERVAS TERRITORIALES.	PORCENTAJE	0.00	50.00	0.00	100.00	100.00	0.00	18.33	0.00	100.00	59.16	59.16	59.16
OBET	FIDEICOMISO PUBLICO BANCO ESTATAL DE TIERRA	AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS ADQUIRIDOS.	REALIZACION 20 CONTRATOS DE COMPRA VENTA PARA EL ASEGURAMIENTO Y ADQUISICION DE AREAS DE SUELOS Y/O PREDIOS PARA CONSOLIDAR UN PORTAFOLIO DE RESERVAS TERRITORIALES.	PORCENTAJE	0.00	50.00	0.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	162.50	81.25	81.25	81.25
OBET	FIDEICOMISO PUBLICO BANCO ESTATAL DE TIERRA	AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS ADQUIRIDOS.	REALIZACION DE 100 REUNIONES CON LOS POSEEDORES O PROPIETARIOS DE LAS AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS QUE SE REQUIEREN ADQUIRIR PARA LA CONSOLIDACION DEL PORTAFOLIO DE RESERVAS TERRITORIALES.	PORCENTAJE	0.00	50.00	0.00	50.00	100.00	0.00	308.00	0.00	82.00	390.00	390.00	100.00
OBET	FIDEICOMISO PUBLICO BANCO ESTATAL DE TIERRA	AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS CON PROBLEMAS DE ESCRITURACION REGULARIZADOS.	OBTENCION DE DOCUMENTOS PARA LA REGULARIZACION DE LAS AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS TENDIENTE A LA ADQUISICION Y/O POSESION DE LAS AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS.	PORCENTAJE	0.00	50.00	0.00	100.00	100.00	0.00	94.00	0.00	100.00	97.00	97.00	97.00

Justificación de Actividades con Cumplimiento Menor al 90%.

No.	PP	Actividad	U.R.	Justificación de la Dependencia / Entidad
1	E072	REALIZACION DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS PARA CONOCER LAS CARACTERISTICAS DE LAS AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS COMPRENDIDOS EN LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA LA CONSOLIDACION DE UN PORTAFOLIO DE RESERVAS TERRITORIALES.	OBET	Del 100% programado para el 2do. Semestre se logró el 100%, es decir, que 14 de levantamientos topográficos programados para el 2do. Semestre, se realizaron 14 levantamientos. Con base al Memorandum BET-DPG/04/2021. Los levantamientos topográficos ejecutados los días 1,7 y 9 de octubre, así como el del 17 de diciembre, se han realizado bajo demanda, debido a que se trata de personas afectadas por proyectos del Fideicomiso y que manifestaron inconformidad con las medidas plasmadas en sus contratos de promesas de compraventa, por lo que solicitaron, de manera presencial o escrita, una rectificación de medidas. Los levantamientos topográficos ejecutados los días 15 y 18 de diciembre se realizaron a petición de la Dirección de Reservas Territoriales y Crecimiento Urbano de esta Entidad. No se reportan levantamientos topográficos de nuevos proyectos, ya que el Fideicomiso aún no cuenta con autorización del Comité Técnico para adquirir tierra. No se realizaron levantamientos topográficos de julio a octubre 2020 en virtud de la contingencia sanitaria por COVID-19. Se aclara que por naturaleza de esta actividad no es cuantificable el número de beneficiarios por edad y población indígena. Nota: las adecuaciones del programa presupuestario en el segundo semestre 2020, fueron aprobadas mediante Oficio No. DPSAG-232/2020, signado por el director de programación, seguimiento y análisis del gasto, de la secretaría de planeación y finanzas; y se notificó a esta entidad por parte de la dirección de evaluación de la secretaría de la función pública, mediante oficio No. SFPPUE.CGCSPE.DE-038/2021, signado por la directora de evaluación, que se actualizó la información correspondiente en el sistema estatal de evaluación.
2	E072	REALIZACION 20 CONTRATOS DE COMPRA VENTA PARA EL ASEGURAMIENTO Y ADQUISICION DE AREAS DE SUELOS Y/O PREDIOS PARA CONSOLIDAR UN PORTAFOLIO DE RESERVAS TERRITORIALES.	OBET	Del 100% programado para el segundo semestre se logró el 162.5%. Es decir, de 16 áreas de suelo o predios programadas a adquirir en el segundo semestre, se lograron adquirir 26 áreas de suelo y/o predios. Con base en el memorándum número: BET-DJ/008/2021, las firmas de los instrumentos públicos se llevaron a cabo los días seis de noviembre (16 escrituras) y veintiuno de diciembre (10 escrituras), ambos de dos mil veinte, en la notaría pública número 56 de esta ciudad. Por lo que se reporta adicionalmente 10 áreas de suelo y/o predios adquiridas, sin embargo con base en el párrafo segundo del numeral décimo segundo del acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para el seguimiento y evaluación de la gestión a los programas presupuestarios, emitidos por la secretaría de la función pública el 10 de julio de 2020, el cual señala que "la Dirección de Evaluación podrá hacer una excepción al criterio de penalización considerando la naturaleza de la actividad o componente, una vez realizado el análisis de la justificación correspondiente, la cual, deberá señalar si influyeron factores externos. Cuando los bienes y servicios dependen de la ciudadanía, entre otros", a través del presente me permito justificar la cifra reportada de 26 áreas de suelo y/o predios adquiridas, en virtud del seguimiento y atención por parte de las y los servidores públicos de este fideicomiso, a los asuntos de contratos de compraventa de las personas, cuya propiedades resultaron afectadas por el proyecto modernización del bulevar carmelitas que ejecuto por el gobierno del estado y esta entidad participó. Siendo importante mencionar que también la meta está sujeta a aprobación del comité técnico. Se aclara que por naturaleza de este componente no es cuantificable el número de beneficiarios por hombres, mujeres, edad y población indígena. Nota: las adecuaciones del programa presupuestario en el segundo semestre 2020, fueron aprobadas mediante Oficio No. DPSAG-232/2020, signado por el director de programación, seguimiento y análisis del gasto, de la secretaría de planeación y finanzas; y se notificó a esta entidad por parte de la dirección de evaluación de la secretaría de la función pública, mediante oficio No. SFPPUE.CGCSPE.DE-038/2021, signado por la directora de evaluación, que se actualizó la información correspondiente en el sistema estatal de evaluación.

Justificación de Indicadores con Cumplimiento Menor al 90%.

No.	PP	Indicador	U.R.	Justificación de la Dependencia / Entidad
1	E072	PORCENTAJE DE AVANCE DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRAFICOS EN LAS AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS, INTEGRADOS EN LOS PROYECTOS ESTRATEGICOS PARA LA CONSOLIDACION DE UN PORTAFOLIO DE RESERVAS TERRITORIALES.	OBET	De 14 levantamientos topográficos programados para el 2do. semestre, se realizaron 14 levantamientos. Con base al Memorándum BET-DPG/04/2021. Los levantamientos topográficos ejecutados los días 1,7 y 9 de octubre, así como el del 17 de diciembre, se han realizado bajo demanda, debido a que se trata de personas afectadas por proyectos del Fideicomiso y que manifestaron inconformidad con las medidas plasmadas en sus contratos de promesas de compraventa, por lo que solicitaron, de manera presencial o escrita, una rectificación de medidas. Los levantamientos topográficos ejecutados los días 15 y 18 de diciembre se realizaron a petición de la Dirección de Reservas Territoriales y Crecimiento Urbano de este Fideicomiso, toda vez que se requería conocer el estado físico actual en el que se encuentran las reservas territoriales de esta Entidad. No se reportan levantamientos topográficos de nuevos proyectos, ya que el Fideicomiso aún no cuenta con autorización del Comité Técnico para adquirir tierra. No se realizaron levantamientos topográficos de julio a octubre 2020 en virtud de la contingencia sanitaria por covid-19. Las adecuaciones del programa presupuestario en el segundo semestre 2020, fueron aprobadas mediante Oficio No. DPSAG-232/2020, signado por el Director de Programación, Seguimiento y Análisis del Gasto, de la Secretaría de Planeación y Finanzas; y se notificó a esta Entidad por parte de la Dirección de Evaluación de la Secretaría de la Función Pública, mediante Oficio no. SFPPUE.CGCSPE.DE-038/2021, signado por la directora de evaluación, que se actualizó la información correspondiente en el sistema estatal de evaluación. Se aclara que por naturaleza de este componente no es cuantificable el número de beneficiarios por edad y población indígena.
2	E072	PORCENTAJE DE AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS ADQUIRIDOS DENTRO DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA.	OBET	De 16 áreas de suelo o predios programadas a adquirir en el segundo semestre, se lograron adquirir 26 áreas de suelo y/o predios. Con base en el memorándum número: BET-Dj/008/2021, las firmas de los instrumentos públicos se llevaron a cabo los días seis de noviembre (16 escrituras) y veintiuno de diciembre (10 escrituras), ambos de dos mil veinte, en la notaría pública número 56 de esta ciudad. Por lo que se reporta adicionalmente 10 áreas de suelo y/o predios adquiridas, sin embargo con base en el párrafo segundo del numeral décimo segundo del acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para el seguimiento y evaluación de la gestión a los programas presupuestarios, emitidos por la secretaria de la función pública el 10 de julio de 2020, el cual señala que "la dirección de evaluación podrá hacer una excepción al criterio de penalización considerando la naturaleza de la actividad o componente, una vez realizado el análisis de la justificación correspondiente, la cual, deberá señalar si influyeron factores externos. Cuando los bienes y servicios dependen de la ciudadanía, entre otros", a través del presente me permito justificar la cifra reportada de 26 áreas de suelo y/o predios adquiridas, en virtud del seguimiento y atención por parte de las y los servidores públicos de este Fideicomiso, a los asuntos de contratos de compraventa de las personas, cuya propiedades resultaron afectadas por el proyecto modernización del Bulevar Carmelitas que ejecuto por el Gobierno del Estado y esta en dad par cipó. Siendo importante mencionar que también la meta está sujeta a aprobación del comité técnico. Se aclara que por naturaleza de este componente no es cuantificable el número de beneficiarios por hombres, mujeres, edad, municipio y población indígena. Nota: las adecuaciones del programa presupuestario en el segundo semestre 2020, fueron aprobadas mediante Oficio No. DPSAG-232/2020, signado por el director de programación, seguimiento y análisis del gasto, de la secretaria de planeación y finanzas; y se notificó a esta entidad por parte de la dirección de evaluación de la secretaria de la función pública, mediante oficio No. SFPPUE.CGCSPE.DE-038/2021, signado por la directora de evaluación, que se actualizó la información correspondiente en el sistema estatal de evaluación.

Justificación de Indicadores con Cumplimiento Menor al 90%.

No.	PP	Indicador	U.R.	Justificación de la Dependencia / Entidad
3	E072	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS ADQUIRIDOS PARA LA REGULARIZACION DE LAS AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS.	OBET	<p>De 8 documentos programados para la regularización de áreas de suelo o predios en el segundo semestre, se obtuvieron 8 documentos, ya que con base en el memorándum número BET-DRTC/003/2021, se obtuvieron los siguientes documentos: Oficio de identificación de predios (1 oficio de improcedencia), dictamen de rectificación de medidas y colindancias (2 documentos obtenidos y 1 oficio de improcedencia), 2 dictámenes de integración vial de predios y 2 oficios de subdivisión.</p> <p>Se aclara que por naturaleza de este componente no es cuantificable el número de beneficiarios por hombres, mujeres, edad, municipios y población indígena.</p> <p>Nota: las adecuaciones del programa presupuestario en el segundo semestre 2020, fueron aprobadas mediante Oficio No. DPSAG-232/2020, signado por el director de programación, seguimiento y análisis del gasto, de la secretaría de planeación y finanzas; y se notificó a esta entidad por parte de la dirección de evaluación de la secretaría de la función pública, mediante oficio No. SFPPUE.CGCSPE.DE-038/2021, signado por la directora de evaluación, que se actualizó la información correspondiente en el sistema estatal de evaluación.</p>

**Justificación de Actividades con Cumplimiento Mayor al 115.01%.**

No.	PP	Actividad	U.R.	Justificación de la Dependencia / Entidad
1	E072	REALIZACION DE 100 REUNIONES CON LOS POSEEDORES O PROPIETARIOS DE LAS AREAS DE SUELO Y/O PREDIOS QUE SE REQUIEREN ADQUIRIR PARA LA CONSOLIDACION DEL PORTAFOLIO DE RESERVAS TERRITORIALES.	OBET	En el primer semestre de 2020 se reportaron 154 registros de reunión y en el segundo semestre se reportan 41 registros de reunión, dando un total de 195 registros de reunión. Dicha actividad está programada con una meta anual de 100 reuniones, sin embargo, con base en el párrafo segundo del numeral décimo segundo del acuerdo por el que se establecen los Lineamientos Generales para el Seguimiento y Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios, emitidos por la secretaria de la función pública el 10 de julio de 2020, el cual señala que "la dirección de evaluación podrá hacer una excepción al criterio de penalización considerando la naturaleza de la actividad o componente, una vez realizado el análisis de la justificación correspondiente, la cual, deberá señalar si influyeron factores externos. Cuando los bienes y servicios dependen de la ciudadanía, entre otros", a través del presente me permito justificar la cifra reportada de 195 reuniones, en virtud del seguimiento y atención por parte de las y lo